

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

21 DE NOVIEMBRE DE 2016

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia	1	
TOTAL	4	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h07, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Abg. Eduardo Del Pozo, y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E); Ings. Luis Jácome y Darío Gudiño, Arqs. María González, Irene Vinueza, Pablo Ortega, Jenny Cepeda, Elizabeth Ortiz y Pablo Macanchi, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ings. Andrea Rivera y Andrés Serrano, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ing. Juan Solórzano, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP; Lic. Carlos Flores, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos; Sra. Verónica León, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos; Ing. Jeaneth Jácome, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Abg. Julio Acosta, funcionario de la Dirección Metropolitana Tributaria; Ing. Patricio Valle, funcionario de la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”; Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; Sr. Ricardo Mejía, funcionario del despacho del concejal Marco Ponce; Abg. Susana Añasco y Sr. José Ortiz, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; y, Lic. Daniela Rodríguez, funcionaria del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, se da lectura al orden es aprobado con el pedido del concejal Eduardo Del Pozo de que no se analice el punto 3 relacionado con el Proyecto de Ordenanza se Concesión Onerosa de Derechos de Uso y Edificabilidad a través de Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales (PUAE) en virtud que existe una nueva propuesta normativa, la cual deben revisar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales.

1.1 Comisión general para recibir a la Ing. Jacqueline Valencia, Directora Ejecutiva de la Asociación Solidaridad y Acción – ASA.



Ing. Jacqueline Valencia, Directora Ejecutiva de la Asociación Solidaridad y Acción – ASA: solicita la legalización del Conjunto Habitacional Paseos de Calderón I y II, ubicado en el sector de Llano Grande.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Unidad Especial Regula Tu Barrio convoque a una mesa de trabajo a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Administración Zonal Calderón, a fin de que, dentro del ordenamiento técnico y jurídico, se analice el caso y se formule una propuesta que permita viabilizar la regularización de este asentamiento. (Se adjunta copia de oficios como anexo 1).

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia	1		
TOTAL	4	0	1

Con cuatro votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Unidad Especial Regula Tu Barrio convoque a una mesa de trabajo a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Administración Zonal Calderón, a fin de que, dentro del ordenamiento técnico y jurídico, se analice el caso y se formule una propuesta que permita viabilizar la regularización de este asentamiento.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-052463.

Solicitante: Dr. Juan Salazar.

Petición: Solicita la aprobación del nuevo ingreso – salida al C.C.I.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: “Eugenio Espejo”.

Concejal Jorge Albán: Propone acoger el informe emitido por la Procuraduría Metropolitana.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia	1		
TOTAL	4	0	1

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

3. Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Regula el Procedimiento por Concesión Onerosa de Derechos de Uso y Edificabilidad a través de los Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales (PUAE).

Se tratará en una próxima sesión.

4. Informe y conocimiento de la propuesta de reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 127 del Plan de Uso y Ocupación del Suelo por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; verificación de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Concejo Metropolitanano en el referido instrumento; y, análisis y resolución respecto del procedimiento que se observará para las consultas que por cambios de clasificación, uso y zonificación del suelo realizará la Secretaría General del Municipio de Quito a la Autoridad Agraria Nacional.

Arq. María González, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que hay tres temas a revisar, el primero corresponde a la fe de erratas, el segundo es la matriz de cambios; y, el tercero los oficios enviados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda a la Autoridad Agraria Nacional.

Arq. Pablo Ortega, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que se detectaron errores en los cuadros; en el cuadro número de 13 de asignaciones la zonificación B12 se indica con un COS del 60% se debería cambiar a 48%.

Concejal Jorge Albán: Indica que de lo revisado en los cuadros se cambia de 6 a 12 pisos lo cual es un cambio importante, en otros casos es problema de multiplicación. En relación a la fe de erratas indica que no la da el Concejo Metropolitanano por lo que se debe separar de la reforma a la ordenanza.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Señala que se debe identificar a que corresponde la reforma.

Arq. Pablo Ortega, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que el COS Total en todas las zonificaciones es el 60% por lo que se debe rectificar en la zonificación B12; en el cuadro número 11 consta que el retiro frontal el 5 cuando lo correcto es 3.

Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz: Manifiesta que la Ordenanza Metropolitana 171 contenía el cuadro de ocupación del suelo en el cual la zonificación B12 ya tenía zonificación con 6 pisos de altura.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Menciona que existe demasiados cambios, por lo que debe haber responsabilidades; propone que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mantenga una reunión con los Asesores de los señores Concejales miembros de la Comisión para revisar el texto de ordenanza.

Concejal Jorge Albán: Propone que se revisen los PUOS de los años 2008, 2011 y 2015; solicita que se remita por separado el reforma del PUOS, los cambios a los cuadros de los anexos; y, un cuadro de las ordenanzas del PUOS de los años antes indicados.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que se instalen en mesa de trabajo, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana; y, los Asesores de los señores Concejales miembros de la Comisión.

Siendo las 11h07, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia	1	
TOTAL	4	1

Abg. Sergio Garnica Ortiz
 Presidente de la Comisión de
 Uso de Suelo

Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo
 Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia	1	
TOTAL	4	1

1 ANEXO CON 3 FOJAS.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	
Revisado por:		Despacho SG	

ANEXO

1

f



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

Quito, - 5 OCT 2016
Oficio No. 482-SGO-CMQ-2016

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, por ser tema de su competencia, reconociendo los derechos y garantías de las personas dispuesto en el artículo 66 numerales 4 y 23 de la Constitución, adjunto remito el oficio No. asa-de-corr-056-2016, de fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por la ingeniera Jacqueline Valencia Directora Ejecutiva ASA, cuyo texto se explica por sí solo, a fin de brindar atención oportuna a los peticionarios dignese atender conforme al ordenamiento técnico y jurídico permitido.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Adj: escrito con adjuntos presentados
C.c.: ingeniera Jacqueline Valencia Directora Ejecutiva ASA

Elaborado por: Ana Z.
Revisado por: Alvaro F

Kern
06 OCT 2016

2

Asociación
Solidaridad y Acción



asa-de-corr-056-2016

D.M de Quito, 26 de julio del 2016

Sr. Dr.
Sergio Garnica
CONCEJAL METROPOLITANO
ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO
Ciudad.-

Estimado Concejal:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Solidaridad y Acción ASA, con RUC 1791276655001.

Somos una organización social sin fines de lucro, de inspiración cristiana que trabaja en los barrios urbano-marginales del norte de Quito, con más de 22 años de servicio, ubicados en Carcelén, Calle Francisco Sánchez N82-13 y Miguel de la Rosa.

En este sentido hemos ejecutado durante los años 1998 y 1999 un programa de vivienda de interés social denominado Urbanización o Conjunto Habitacional Paseos de Calderón I y II, en el sector de Llano Grande, Calle Carapungo, camino a Llano Chico, donde fueron construidas 172 viviendas de 40m2 y entregadas en su totalidad mediante sorteo a los beneficiarios en los años 1999 al 2000, según consta en las promesas de compra venta que ASA suscribió con los mismos.

Hasta la actualidad no se ha podido realizar la legalización de los mencionados conjuntos para poder entregar las escrituras definitivas de compra venta a los copropietarios, ni catastrar la subdivisión del lote en Propiedad Horizontal, cuyo documento se encuentra caducado ya que los beneficiarios realizaron construcciones adicionales, por tal motivo tratando de buscar una solución y considerando que la Unidad de Regula tu Barrio que dirige el Municipio sería la única y última opción para legalizar por las circunstancias dadas, y que necesitamos de la aprobación por parte de los Ilustres Concejales para este trámite, me dirijo a usted para extenderle una cordial invitación al sitio para que constate la realidad y así podamos contar con su valiosísima ayuda.

Segura de contar con su apoyo, y agradeciéndole de antemano por su tiempo y en espera de la fecha y hora para la respectiva coordinación, me despido, sin antes mencionar que cualquier notificación favor hacer llegar al correo institucional: info@asosolac.org, o los teléfonos 2472-999 o 2485072 a Jacqueline Valencia o Mariana Sarango.

Atentamente,

Ing. Jacqueline Valencia
DIRECTORA EJECUTIVA ASA

MV/ms

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Sergio Garnica</i>
	FECHA: <i>27/07/2016</i>
	HORA: <i>9:50</i>
	FECHA: _____

SERGIO GARNICA ORTEL

f